



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2.018.

ASISTENTES:

Presidenta:

Doña Francisca Medina Teba.

Concejales/as:

- Don José Quesada Jiménez.
- Doña Antonia Chica Rubio.
- Don Javier Chica Jiménez.
- Don Antonio Moral Mena.
- Doña M^a. del Rosario Rubio Blanca.
- Don Manuel Jesús Moral Rubio.
- Doña Matilde Quesada Moral.
- Don Simón Vacas Alcántara.
- Doña Dolores Illana Jiménez.
- Don Juan Lupiáñez Peinado.
- Don José Luis Quesada Blanca.
- Don Sergio Ruiz Maldonado.
- Don Manuel Jesús Moral Ortega.
- Don Manuel Villar Ortega.

Secretario General:

Don Francisco Fernández Yera.

Interventor:

Don Juan Manuel Cañada Jiménez.

No asisten.:

Concejales.:

- Don David Olmedo Hernández.
- Doña Manuela Parras Peragón.

En la Villa de Torredelcampo, siendo las ocho horas y treinta minutos del día cinco de noviembre de dos mil dieciocho, se reúnen en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, los/as señores/as que al margen se expresan, que forman el Pleno de la Corporación Municipal, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria, correspondiente a este día y para la cual habían sido citados previamente.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa, doña Francisca Medina Teba, asistida del Sr. Secretario General don Francisco Fernández Yera, y quórum legal exigido.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día:



ASUNTO ÚNICO.- SORTEO MIEMBROS DE MESA ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCIA 2018.-

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa explica que publicadas las elecciones en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, corresponde en estos momentos llevar a cabo el sorteo de mesas, con la aplicación informática para ello.

Así tal como establece el artículo 26 de la LOREG la formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, el Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente. Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa. Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria, que este año coincide con los días 25 a

Código Seguro de Verificación	IV6SEL2LPQ4DUTMIXRNT0JPXAA	Fecha	28/01/2019 13:32:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO FERNANDEZ YERA		
Firmante	FRANCISCA MEDINA TEBA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6SEL2LPQ4DUTMIXRNT0JPXAA	Página	1/2





29 de abril, por lo que estamos en tiempo y forma para hacerlo. El número total de mesas electorales es de 19 y se reparten de la siguiente forma: Ayuntamiento 2, Colegio Pbco. San Miguel 5, Patronato Municipal de Cultura, Juventud y Deportes 4 , Colegio Pbco. Príncipe Felipe 3 y Colegio Pbco. San Isidoro 5.

La funcionaria de Padrón Sra. Parras Rico informa que dicho sorteo se hace, como en ocasiones anteriores, con programa informático, CONOCE, facilitado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) programa que realiza un sorteo aleatorio entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, a la que junto al Sr. Secretario invita a los Concejales para llevarlo a cabo.

El Sr. Lupiáñez Peinado comenta que desde el colegio Príncipe Felipe le hacen llegar que se tenga especial cuidado con el material escolar de los niños en las aulas que se usen el día electoral.

No habiendo mas intervenciones la Sra. Alcaldesa da la orden a la funcionaria encargada y se procede al sorteo de miembros de mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y cuarenta minutos por la Presidencia se levanta la sesión y de ella la presente acta, de lo que, como Secretario, doy fe, en el lugar y fecha «ut supra».

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

Fdo.: Francisca Medina Teba



Fdo.: Francisco Fernández Yera

Código Seguro de Verificación	IV6SEL2LPQ4DUTMIXRNTJXPAA	Fecha	28/01/2019 13:32:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO FERNANDEZ YERA		
Firmante	FRANCISCA MEDINA TEBA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6SEL2LPQ4DUTMIXRNTJXPAA	Página	2/2

